

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

CVE-2012-14235 *Resolución por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria y relación de plazas ofertadas.*

En uso de las facultades que me han sido conferidas, de conformidad con lo establecido en la Orden SAN/21/2009, de 21 de agosto (BOC número 185, de 25 de septiembre) por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, de acuerdo con la propuesta elevada por el Tribunal calificador, y según lo previsto en la base octava de dicha Convocatoria.

RESUELVO

Primero.

Publicar la relación definitiva de aspirantes que han superado el citado proceso selectivo, según figura en el Anexo I, y conforme establece el apartado 8.5 de la Orden SAN/21/2009, de 21 de agosto (BOC número 185, de 25 de septiembre).

Segundo.

1.- Hacer pública la relación de plazas ofertadas, recogidas en el Anexo II de esta resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

2.- De conformidad con la Base 8.2 de la Orden SAN/21/2009, de 21 de agosto, los aspirantes que ingresen por el turno de promoción interna, en virtud de lo dispuesto en el artículo 34.6 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, tendrán preferencia para la elección de plaza sobre los aspirantes que no procedan de este turno.

Tercero.

Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para presentar en el Registro de la Dirección Gerencia del Servicio Cántabro de Salud (ubicada en la avenida Cardenal Herrera Oria s/n. 39011 de Santander) la siguiente documentación:

- a) Fotocopia compulsada del Documento Nacional de Identidad o pasaporte en vigor.
- b) Original o fotocopia compulsada de la certificación o título académico exigido para su participación en estas pruebas selectivas.
- c) Declaración jurada o promesa de no haber sido objeto de sanción disciplinaria firme de separación del servicio de cualesquiera Administraciones Públicas en los seis años anteriores a la convocatoria, ni haber sido condenado mediante sentencia penal firme a la pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para el ejercicio de funciones públicas, que deberá cumplimentarse según modelo del Anexo III.

VIERNES, 26 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 208

d) Certificado de posesión de la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las funciones que se deriven del correspondiente nombramiento. Este certificado será expedido por cualesquiera de los Servicios de Prevención de los centros dependientes del Servicio Cantabro de Salud. La toma de posesión quedará supeditada a la superación de este requisito.

Los aspirantes aprobados que tuvieran la condición de personal fijo de las Administraciones públicas o de los Servicios de Salud estarán exentos de justificar las condiciones y requisitos ya acreditados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del organismo del que dependan, acreditando su condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

Cuarto.

Quienes dentro del plazo indicado, y salvo casos de fuerza mayor, no presentasen la documentación, así como aquellos que, a la vista de la documentación presentada, se apreciase que no cumplen alguno de los requisitos exigidos en la convocatoria, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que pudieran haber incurrido por falsedad en su instancia.

Quinto.

Junto con la documentación exigida en el apartado tercero, los aspirantes en función de las plazas vacantes que se relacionan en el Anexo II de la presente resolución, deberán cumplimentar y presentar solicitud en el modelo que se adjunta como Anexo IV, indicando el orden de preferencia de los destinos a los cuales desean ser adscritos. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La adjudicación de las plazas entre los aspirantes aprobados se efectuará a la vista de las peticiones presentadas por éstos y atendiendo al orden obtenido en el proceso selectivo.

Quienes no presenten solicitud de plaza o no les corresponda plaza alguna de las efectivamente solicitadas serán destinados a alguna de las que resten vacantes una vez adjudicadas a todos los aprobados.

En atención a lo previsto en la Base 8.2 de la Orden SAN/21/2009, de 21 de agosto, los aspirantes que ingresen por el turno libre deberán solicitar tantas plazas como número de orden ocupen en dicho turno según figura en el Anexo I de esta convocatoria, debiendo añadir tantos puestos como los ofertados para el turno de promoción interna.

Sirva la presente resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 19 de octubre de 2012.
La consejera de Sanidad y Servicios Sociales,
M.^a José Sáenz de Buruaga Gómez.

VIERNES, 26 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 208

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL ACCESO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A LA CATEGORÍA ESTATUTARIA DE GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA DE INSTITUCIONES SANITARIAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

TURNO DE PROMOCIÓN INTERNA

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	DISCAP	TOTAL
1	ALBO REGUERO, M JOSEFA	13743739C		38,25
2	PEREZ CRESPO, AMELIA	13757102C		37,4

TURNO LIBRE

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	DISCAP	TOTAL
1	NUÑEZ ORDOÑEZ, OBDULIA	13906981P		71,9
2	GARCIA HEDILLA, MONTSERRAT	13764104F		67,55
3	MARTIN BLANCO, TERESA	13756412C		65,7
4	FERNANDEZ CANTANO, SORAYA	13933945Q		65,15
5	AROZAMENA CORTA, JOSE ANTONIO	13933526B		64,1
6	MARQUE OCEJA, MARINA	13783554E		63,4
7	QUINTANA RIVAS, LORENA	13766845B		63,3
8	GONZALEZ CRESPO, M ROSARIO	13906257C	S	63,1
9	POLO CARPINTERO, BLANCA FLOR	20193940D		62,85
10	OÑATE ADRADOS, JOSE ANTONIO	13736605Q		62,65
11	GUTIERREZ SANTIAGO, ANA BELEN	72125006L		60,25
12	MARTINEZ SANTIAGO, LUIS MANUEL	13777510G		60,2
13	ANDRES PASTOR, M JESUS	13758606Y		60,15
14	OTERO RODRIGUEZ, BEGOÑA	11928080G		58,6
15	AGUDO IRIZABAL, CARMEN	13727178L		57,95
16	SETIEN ARENAL, JOSE MANUEL	13925611P		55,9
17	TOCA INCERA, NATIVIDAD	13765583Z		55,2
18	LOPEZ DIEZ, YOLANDA	09768685X		54,55
19	GONZALEZ CONDE, MATILDE	13931214E		54,25
20	LOPEZ LOPEZ, MARGARITA	20197190Q		54,15
21	LOPEZ DIAZ MUNIO, MARIA MERCEDES	13919049R		53,95
22	GONZALEZ HERAS, INMACULADA	13935901V		53,5
23	GONZALEZ CABRIA, LAURA	72092766W		53,2
24	LOPEZ BAJO, INMACULADA	13764848S		52,55
25	DIAZ AGERO EGIDO, MARIA ELENA	09784316R		52,2
26	MARTINEZ GOMEZ, M. PILAR	13926314K		52,15

VIERNES, 26 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 208

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	DISCAP	TOTAL
27	CASCON RUIZ, REBECA	20214654T		51,85
28	MUELA CUESTA, LUISA	13930223C		51,8
29	GONZALEZ MORENO, SILVIA	20193528B		51,55
30	AGUILAR QUINTANA, M. ISABEL	13934635Q		51,35
31	LLORENTE DE LA ROSA, ANA ISABEL	13927541Y		50,75
32	POLANCO REVUELTA, M INMACULADA	13936288J		50
33	TORRES TATO, CRISTINA	72042780H		49,8
34	FERNANDEZ LOPEZ, SOLEDAD	72126041L		49,6
35	SAN MARTIN MARTIN, ANA MARIA	13783540P		49,4
36	CASAS SANTAMARIA, ESTHER DE LAS	13750673P		49,2
37	FRESNEDO TORRE, JUAN IGNACIO	13790883Z		49,1
38	GOMEZ SASTRE, ISABEL	13795949C		48,4
39	FERNANDEZ CRESPO, AMALIA	13979585R		48,25
40	GUTIERREZ SAN MIGUEL, NOELIA	20214664X		47,95
41	BAIZAN DE CELIS, ESTHER	20214121L		47,9
42	GONZALEZ CASTRO, MARGARITA	09750225L		47,45
43	SÁNCHEZ CASAS, MARÍA BELEN	07879026P		47
44	GONZALEZ GUTIERREZ, MONICA	11418196F		46,5
45	GUTIERREZ GARCIA, MARTA	13942013B		46,4
46	FERNANDEZ GUTIERREZ, INES	78924893W		46,2
47	VALLEJO ECHEZARRETA, ANA	13790365W		46,2
48	CAVADA SARABIA, GLORIA	13768694C		45,95
49	LANZA MORENO, MA MARTA	13728681G		45,55
50	RODRIGUEZ HOYOS, CONCEPCION	13985120Q		45,15
51	SANTOS GONZALEZ, JOSE LUIS	72059988E	S	44,6
52	ALONSO PALACIO, PAULINA	20202016N		44,2
53	LOPEZ GARCIA, NURIA MARIA	20194472N		44,05
54	GOMEZ REVUELTA, M JOSE	72044320V		43,6
55	PEREZ ABASCAL, CARMEN	20190160R		43,05
56	LAMAS CASTRO, M. DEL PILAR	33317908Q		42,9
57	BUENO GONZALEZ, ANA MARIA	13936356N		42,7
58	ALVAREZ ARRANZ, MARTA ISABEL	13942472X		42,5
59	SAN NICOLAS REY, MARIA DOLORES	13775341C		42,4
60	TRUJILLO DIAZ, MARIA ESTHER	00825146K		42,4
61	MENDEZ RODRIGUEZ, MARIA ANGELES	33832068B		42,35
62	FERREIRO RODRIGUEZ, CAROLINA	30644273Q	S	42,2
63	LECUE SANTOVENIA, ROSARIO	13908235C	S	41,9
64	RUIZ DEL POZO, ALVARO	72127954T		41,5
65	PEÑA CAMPO, MARIA ELENA	13909956Q		41,45
66	MARTIN LEZCANO, GUSTAVO	72033861T		41,35
67	GOMEZ SANCHEZ, M. TERESA	13922874P		40,35
68	ARPIDE INGUANZO, CARMEN	13915608X		40,35
69	MARTINEZ PEREZ, Mª. PURIFICACION	13917999D		40,15
70	SALOMON AMUTIO, MARIA CARMEN	20207280D		40,15
71	COBO SALVADOR, RUBEN CRISTOBAL	72039299X		40
72	CORTEZON PARDO, JOSE LUIS	30579234K		40
73	ALVAREZ PEÑA, M MERCEDES	22732450D		39,8
74	DIAZ PEREZ, RAMON	20207045G		39,65
75	ORIA ROIZ, TERESA	72136937J		39,65
76	AVILA SANGRADOR, KATIA	09800922R		39,55
77	GOMEZ BARQUIN, AMELIA	13942767Y		39,55
78	MARTINEZ DIAZ, CONCEPCION	13926387W		39,5
79	GOMEZ HOZ, IRENE	53079418H	S	39,3
80	GOMEZ PORTILLA, MARIA JESUS	72031524D	S	39,2
81	VILLEGAS RUIZ, M ISABEL	72139409R		39
82	LANZA MARIN, RUTH	72037337A		39

CVE-2012-14235

VIERNES, 26 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 208

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	DISCAP	TOTAL
83	PEREZ GONZALEZ, CECILIA	72030065E		39
84	SANCHEZ FERNANDEZ, JOSEFA	72065272Q		38,8
85	ONTORIA LOPEZ, MARTA	30639346B		38,75
86	PEREZ GONZALEZ, MONICA	20206205S		38,65
87	ROJO PEON, MARIA ELENA	13775084Q		38,65
88	TORRES PALAZUELOS, RAFAEL	72071062X		38,5
89	MATA COBOS, ISABEL	13782356C		37,95
90	VALLE FERNANDEZ, PILAR	13776678T		37,9
91	PORTILLO ARGOS, EMILIA	14252639E		37,8
92	SUAREZ FERNANDEZ, ISABEL	71886803G	S	34,3

ANEXO II

RELACIÓN DE PLAZAS OFERTADAS

PLAZA	CATEGORIA	GERENCIA	CENTRO	LOCALIDAD (1)	CIAS
Nº. 1	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	-	SANTANDER	-
Nº. 2	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	-	SANTANDER	-
Nº. 3	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	-	SANTANDER	-
Nº. 4	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	-	SANTANDER	-
Nº. 5	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	-	SANTANDER	-

VIERNES, 26 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 208

PLAZA	CATEGORIA	GERENCIA	CENTRO	LOCALIDAD (1)	CIAS
Nº.6	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"		SANTANDER	
Nº.7	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	-	SANTANDER	-
Nº.8	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	-	SANTANDER	-
Nº.9	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	-	SANTANDER	-
Nº.10	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	-	SANTANDER	-
Nº.11	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	-	SANTANDER	-
Nº.12	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	-	SANTANDER	-
Nº.13	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	-	SANTANDER	-
Nº.14	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	-	SANTANDER	-
Nº.15	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	-	SANTANDER	-

VIERNES, 26 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 208

PLAZA	CATEGORIA	GERENCIA	CENTRO	LOCALIDAD (1)	CIAS
Nº.16	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	-	SANTANDER	-
Nº.17	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	-	SANTANDER	-
Nº.18	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL ÁREA I: HOSPITAL UNIVERSITARIO "MARQUÉS DE VALDECILLA"	-	SANTANDER	-
Nº.19	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL AREA II: HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO	-	LAREDO	-
Nº.20	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL AREA II: HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO	-	LAREDO	-
Nº.21	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL AREA II: HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO	-	LAREDO	-
Nº.22	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL AREA II: HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO	-	LAREDO	-
Nº.23	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL AREA II: HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO	-	LAREDO	-
Nº.24	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL AREA II: HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO	-	LAREDO	-
Nº.25	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL AREA II: HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO	-	LAREDO	-
Nº.26	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL AREA II: HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO	-	LAREDO	-
Nº.27	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL AREA II: HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO	-	LAREDO	-
Nº.28	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA DEL AREA II: HOSPITAL COMARCAL DE LAREDO	-	LAREDO	-

VIERNES, 26 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 208

PLAZA	CATEGORIA	GERENCIA	CENTRO	LOCALIDAD (1)	CIAS
Nº.29	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA		TORREAVEGA	
Nº.30	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORREAVEGA	-
Nº.31	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORREAVEGA	-
Nº.32	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORREAVEGA	-
Nº.33	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORREAVEGA	-
Nº.34	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORREAVEGA	-
Nº.35	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORREAVEGA	-
Nº.36	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORREAVEGA	-
Nº.37	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORREAVEGA	-
Nº.38	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORREAVEGA	-
Nº.39	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORREAVEGA	-
Nº.40	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORREAVEGA	-

CVE-2012-14235

VIERNES, 26 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 208

PLAZA	CATEGORIA	GERENCIA	CENTRO	LOCALIDAD (1)	CIAS
Nº.41	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORRELAVEGA	-
Nº.42	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORRELAVEGA	-
Nº.43	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORRELAVEGA	-
Nº.44	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORRELAVEGA	-
Nº.45	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORRELAVEGA	-
Nº.46	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORRELAVEGA	-
Nº.47	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORRELAVEGA	-
Nº.48	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORRELAVEGA	-
Nº.49	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORRELAVEGA	-
Nº.50	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORRELAVEGA	-
Nº.51	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORRELAVEGA	-
Nº.52	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION ESPECIALIZADA AREAS III Y IV: HOSPITAL COMARCAL SIERRALLANA	-	TORRELAVEGA	-
Nº.53	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Bajo Asón	AMPUERO	0601041401L

CVE-2012-14235

VIERNES, 26 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 208

PLAZA	CATEGORIA	GERENCIA	CENTRO	LOCALIDAD (1)	CIAS
Nº.54	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Saja	CABEZON DE LA SAL	0602091404A
Nº.55	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Castro Urdiales Norte	CASTRO-URDIALES	0601011407V
Nº.56	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Castro Urdiales Sur	CASTRO-URDIALES	0601281402S
Nº.57	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Castro Urdiales Sur	CASTRO-URDIALES	0601281403Q
Nº.58	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Colindres	COLINDRES	0601091403L
Nº.59	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Astillero	EL ASTILLERO	0601121405Y
Nº.60	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Gama	GAMA	0601131402K
Nº.61	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Miera	LIERGANES	0601171401T
Nº.62	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Besaya	LOS CORRALES DE BUELNA	0602021404S
Nº.63	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Camargo Interior	MURIEDAS	0601061407S
Nº.64	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Alto Pas	ONTANEDA	0601031401R
Nº.65	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Alto Pas	ONTANEDA	0601031402W
Nº.66	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Polanco	POLANCO	0602081402Y
Nº.67	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Liébana	POTES	0602051401C
Nº.68	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Altamira	PUENTE SAN MIGUEL	0602011405K
Nº.69	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Nansa	PUENTENANSA	0602071401X
Nº.70	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Bajo Pas	RENEDO DE PIELAGOS	0601051403Q
Nº.71	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Bajo Pas	RENEDO DE PIELAGOS	0601051404V
Nº.72	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Meruelo	SAN MIGUEL DE MERUELO	0601161402Y
Nº.73	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud San Vicente	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	0602101401H
Nº.74	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud San Vicente	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	0602101402L
Nº.75	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud San Vicente	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	0602101404K
Nº.76	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud San Vicente	SAN VICENTE DE LA BARQUERA	0602101405E

VIERNES, 26 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 208

PLAZA	CATEGORIA	GERENCIA	CENTRO	LOCALIDAD (1)	CIAS
Nº.77	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Bezana	SANTA CRUZ DE BEZANA	0601151402B
Nº.78	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	Gerencia de Atención Primaria	SANTANDER	0601007014V
Nº.79	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Centro	SANTANDER	0601081406G
Nº.80	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Dávila	SANTANDER	0601111407J
Nº.81	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Dávila	SANTANDER	0601111408Z
Nº.82	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Puerto	SANTANDER	0601201405N
Nº.83	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Puerto	SANTANDER	0601201406J
Nº.84	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Vargas	SANTANDER	0601241410C
Nº.85	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Vargas	SANTANDER	0601241411K
Nº.86	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Maruca	SANTANDER	0601251404D
Nº.87	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud El Alisal	SANTANDER	0601261403A
Nº.88	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud El Alisal	SANTANDER	0601261404G
Nº.89	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Pisueña-Cayón	SARON	0601181401H
Nº.90	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Pisueña-Selaya	SELAYA	0601191402Z
Nº.91	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Cudeyo	SOLARES	0601101405Q
Nº.92	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Torrelavega-Cartes	TANOS	0602141401K
Nº.93	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Torrelavega-Cartes	TANOS	0602141402E
Nº.94	GRUPO AUXILIAR DE LA FUNCION ADMINISTRATIVA	GERENCIA DE ATENCION PRIMARIA	EAP de la Zona de Salud Torrelavega-Cartes	TANOS	0602141403T

(1) La localidad se corresponde a la ubicación del Centro de Cabecera de la Zona de Salud o en su caso, a la ubicación de la Gerencia.

VIERNES, 26 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 208

ANEXO III

D/D^a, con DNI N°, domicilio en C/, teléfono....., aspirante aprobado en el proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

DECLARA a efectos de su nombramiento como personal estatutario fijo de la mencionada categoría que no ha sido separado, mediante expediente disciplinario, de cualquier Administración Pública en los seis años anteriores a la convocatoria, ni se encuentra condenado mediante sentencia penal firme a la pena principal o accesoria de inhabilitación absoluta o especial para el ejercicio de funciones públicas.

Santander, de de 2012
(Firma)

ANEXO IV (2)

D/D^a, con DNI N°, aspirante aprobado en el proceso selectivo para acceso a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Grupo Auxiliar de la Función Administrativa de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

SOLICITA le sea adjudicada una de las vacantes que relaciona por orden de preferencia.

ORDEN DE PREFERENCIA	GERENCIA	CENTRO	LOCALIDAD	CIAS
1º				
2º				
3º				
4º				
5º				
6º				
7º				
8º				
9º				
10º				
11º				
12º				
13º				
14º				
15º				
16º				
17º				
18º				
19º				
20º				
21º				
22º				
23º				
24º				
25º				
26º				
27º				
28º				
29º				
30º				
31º				

CVE-2012-14235

VIERNES, 26 DE OCTUBRE DE 2012 - BOC NÚM. 208

ORDEN DE PREFERENCIA	GERENCIA	CENTRO	LOCALIDAD	CIAS
32º				
33º				
34º				
35º				
36º				
37º				
38º				
39º				
40º				
41º				
42º				
43º				
44º				
45º				
46º				
47º				
48º				
49º				
50º				
51º				
52º				
53º				
54º				
55º				
56º				
57º				
58º				
59º				
60º				
61º				
62º				
63º				
64º				
65º				
66º				
67º				
68º				
69º				
70º				
71º				
72º				
73º				
74º				
75º				
76º				
77º				
78º				
79º				
80º				
81º				
82º				
83º				
84º				
85º				
86º				
87º				
88º				
89º				
90º				
91º				
92º				
93º				
94º				

Santander, de de 2012
(Firma)

DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

(2) En atención a lo previsto en la Base 8.2 de la Orden SAN/21/2009, de 21 de agosto, los aspirantes que ingresen por el turno libre deberán solicitar dos (2) puestos más de los que correspondan al número de orden en el que figuran en dicho turno.